



INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Asambleístas anuncian frenos a Normas 30 y 31

Margarita Aguilera

metropoli@eluniversal.com.mx

Los diputados asambleístas Dinorah Pizano Osorio y Manuel Granados Covarrubias señalaron que no permitirán la consolidación de la Norma General de Ordenación 30 y 31, y destacaron que no existe ninguna iniciativa o proyecto en el que se tenga que iniciar un proceso legislativo.

Lo anterior, luego de reunirse con ciudadanos y asociaciones civiles con quienes llevaron a cabo el con-

versatorio "Propuestas Ciudadanas en Materia de Desarrollo Urbano, en torno a las Normas 30 y 31".

Pizano dijo que es necesario primero escuchar a los habitantes del Distrito Federal que están preocupados por las nuevas Normas de desarrollo urbano.

La Norma General de Ordenación número 30 implica promover la producción

de viviendas de bajo costo, mientras que la Norma 31 se orienta a un mercado de nivel medio y alto. Ambas fueron propuestas por la Secre-

taría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) para sustituir a la norma 26, cuyo fin es redensificar algunas zonas de forma sustentable.

"Las Normas 30 y 31 no verán su consolidación, sin ser analizadas por especialistas, pero principalmente por la ciudadanía", reiteró.

En este sentido, Granados Covarrubias, respaldó la propuesta de la ciudadanía para retomar observaciones realizadas durante el conservatorio y que se entreguen a la Seduvi.

Van por el no a normas

Durante el evento, los vecinos presentes entregaron a los legisladores un estudio con peticiones específicas para que sean desechadas las Normas 30 y 31.

También plantearon que se lleve a cabo un Programa General de Desarrollo Urbano Participativo.

Una de las peticiones a la Seduvi es que ésta integre un reporte en donde se exponga que fue lo que se consiguió con la Norma 26 y que contenga nombres de las constructoras, así como los nombres de funcionarios o autoridades que otorgaron los permisos.



Las Normas Generales de Ordenación 30 y 31 no verán su consolidación, sin antes ser analizadas por la ciudadanía"

Dinorah Pizano,
diputada asambleísta

◀ **NORMAS 30 Y 31** ▶

Ya en ALDF el plan oficial

Con la iniciativa de ley entregada por la Seduvi, la Asamblea Legislativa realizará en diez días un foro institucional

POR KENYA RAMÍREZ
kenya.ramirez@glmm.com.mx

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda envió la propuesta formal de las normas de ordenación territorial 30 y 31, a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la Asamblea Legislativa (ALDF), informó su presidente, Carlos Hernández Mirón.

El diputado comentó que ya cuenta con el proyecto que promueve el GDF y en el que intervinieron la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) y de la Universidad Autónoma de México (UAM),

unidad Xochimilco, después de haberlo solicitado al secretario Simón Neumann.

Dijo que con este documento podrán iniciar los foros de discusión sobre ambas normas que promueven la construcción de vivienda popular en la Ciudad de México, independientes a los que realizarán asambleístas del PAN este lunes y martes.

“Tengo la propuesta formal en mi escritorio para que ya empecemos a ver el foro institucional de la Asamblea”. Adelantó que convocarán a

académicos de la UAM, notarios, representantes de colegios de urbanistas, arquitectos e ingenieros. “Espero que nos acompañe Sergio Aguayo, que es una de las personas que han hablado del tema, comités ciudadanos y asociaciones civiles, que sea lo más nutrido posible y se puedan dar todas las opiniones. A más tardar en diez días tenemos el foro institucional”.

El pasado mes, Hernández Mirón anunció que solicitaría a la Seduvi el proyecto final o la

iniciativa de las normas 30 y 31, pues la ALDF no podían discutir algo que ni siquiera había llegado al órgano legislativo y era necesario acabar con las especulaciones sobre su contenido y alcances.

Comentó que la información era tan inconstante, que por lo menos había diez listas de las más de 600 colonias en donde impacarán estas normas. Aseguró que ya cuenta con la definitiva.

Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, comentó el pasado

viernes que no contaban con esa iniciativa.

“La Asamblea no ha recibido ningún documento sobre las normas 30 y 31; se está trabajando, y para nosotros es muy importante saber qué opina la ciudadanía, cómo podemos integrar las propuestas y hacerlas llegar al gobierno”, dijo el diputado, sin mencionar que el proyecto oficial ya está en comisión desde hace varios días.

Iniciativa
En el proyecto que promueve el Gobierno del DF, intervinieron la PAOT y la UAM-Xochimilco.



Foto: Especial

Carlos Hernández Mirón, presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la Asamblea Legislativa del DF.

Punto de acuerdo en la Asamblea Exigen diputados preservar y rescatar el Canal Nacional

Pedro Domínguez/México

Los grupos parlamentarios de PRI, PAN y Nueva Alianza presentarán un punto de acuerdo en la Asamblea Legislativa del DF para exigir al gobierno

capitalino la preservación y rescate del Canal Nacional.

Representantes de los tres partidos realizaron un recorrido por la zona para verificar el estado que guarda el afluente y recordarle al GDF que la Secretaría de Medio Ambiente es la responsable de

recuperar el canal, mientras que la de Desarrollo Económico tiene que crear un plan maestro para fomentar el crecimiento en la zona.

La intención es que el gobierno de Miguel Ángel Mancera invierta

para conservar la flora y la fauna, y la promoción y la difusión de su valor cultural, histórico y recreativo.

“Se tiene que brindar a las organizaciones civiles apoyo para que coadyuven con las autoridades delegacionales para mantener la zona en óptimas condiciones, toda vez que en el Canal Nacional

habitan patos silvestres, loros y víboras de agua”, dijo el diputado aliancista Jorge Gaviño.

Olivia Garza, diputada del PAN, lamentó que el lugar no cuente con un plan de manejo y salvaguarda aun cuando en la administración pasada se aprobaron reformas a la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico local, para que el Gobierno del DF se hiciera cargo del canal. M

Proponen parque lineal en Canal Nacional

IVAN SOSA

El ducto de aguas negras a cielo abierto de Canal Nacional debe convertirse en un parque lineal, demandaron vecinos.

“Por falta de vigilancia, sin mantenimiento ni iluminación, los parques que ya tiene con juegos infantiles, los andadores en donde corren y caminan por las mañanas, son rehuidos en la tarde y noche”, comentó la vecina Marcela Pasarán.

Con un trayecto de 12 kilómetros entre el mercado de flores de Cuemanco, en Xochimilco, y el Centro Nacional de las Artes, en Río Churubusco, une Xochimilco, Iztapalapa y Coyoacán.

“Seguido hacen recorridos en bicicleta, que van al Parque Ecológico de Xochimilco; con caudales limpios, andadores peatonales, juegos infantiles y trotapista, sería un paseo turístico, pero la misma gente ti-

ra basura en el canal”, indicó el vecino Ricardo Avalos.

Organizaciones civiles pidieron ayer a los diputados Jorge Gaviño, Olivia Garza y Fernando Mercado asignar recursos para el rescate en 2015, y se elabore un plan de manejo y gestionen una declaratoria de patrimonio natural.

El trabajador del Sistema de Aguas, Jorge Avilés, explicó que el canal funciona como desagüe de tres delegaciones.

■ Gaviño indica que también harán las obras “Todo apunta” a que el consorcio pagará rehabilitación de I-12

■ ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El presidente de la Comisión de Investigación para la línea 12 del Metro, Jorge Gaviño Ambríz, afirmó que existe el acuerdo de que el consorcio ICA-Carso-Alstom se encargue de los trabajos de rehabilitación en el tramo cerrado una vez que esté listo el proyecto ejecutivo de las obras que habrán de realizarse.

Dijo que si bien está pendiente la definición de responsabilidades, afirmó que es muy probable que el costo sea asumido por las mismas empresas y el gobierno capitalino no tenga que destinar más recursos del presupuesto de la ciudad.

“El consorcio está listo para empezar a trabajar” y el planteamiento es que se hagan las reparaciones “sin necesidad de que se asigne dinero público”, apuntó.

Aun cuando aclaró que las responsabilidades están por definirse y las posibilidades pueden variar, dependiendo si las fallas se debieron a una mala supervisión, a la falta de proyección del proyecto original, a la carencia de materiales adecuados u otra, “podremos saber con certeza quién va a pagar, pero todo apunta a que lo haga el consorcio. Nos faltan cosas para tener ya muy claro cómo va a estar el tema, pero si podría adelantar que sí, va a ser el consorcio”.

En entrevista luego de reali-

zar un recorrido por un tramo del Canal Nacional, con representantes de asociaciones vecinales y organizaciones de Coyoacán,

Iztapalapa, Xochimilco, Tlalpan y Tláhuac, que promueven el rescate de dicho cuerpo de agua, Gaviño dijo que en un par de semanas se conocerá la posibilidad de anticipar la apertura de las estaciones Culhuacán, San Andrés Tomatlán, Lomas Estrella y Calle 11 de la línea 12.

Señaló que la Secretaría de Obras está de acuerdo, sin embargo, prefirió esperar a los resultados de los estudios para evitar que una apertura anticipada ocasionara más daños a la vía, pero si se determina que se requiere de una intervención menor y que si la apertura no compromete los trabajos indicados en el proyecto ejecutivo para la zona más afectada, podrían abrirse esas cuatro estaciones a finales de septiembre.

Insisten asambleístas en abrir cuatro estaciones gradualmente

En septiembre, lista de responsables por la L12

El presidente de la Comisión Investigadora, Jorge Gaviño, dijo que habrá sanciones administrativas, pero puede llegarse hasta instancias penales

Pedro Domínguez/México

El presidente de la Comisión de Investigación de la Línea 12 en la Asamblea Legislativa del DF, Jorge Gaviño, informó que en septiembre se dará a conocer la lista oficial de los responsables de las fallas en la Línea Dorada del Metro.

En entrevista, dijo que serán sancionados de manera administrativa, ya sea con amonestaciones públicas, multas que pueden ser igual o hasta dos veces mayores al daño ocasionado al erario público e inhabilitaciones hasta por 20 años. "No podría decir si en estos momentos existe alguna respon-

sabilidad penal; si existen responsabilidades administrativas las vemos nosotros, están a la vista y tendrán que adecuarse a cada uno de los servidores públicos que accionaron u omitieron desde una manera fuera de la norma, fuera de la ley", señaló.

Incluso, mencionó que se podría llegar a instancias penales: "Si se detecta que adicionalmente hubo dolo en la acción o en la omisión,

podrán ser inclusive consignados a través del Ministerio Público a algún juez penal".

El asambleísta del partido Nueva Alianza comentó que la Contraloría

General del DF le informó que están prácticamente listos los expedientes para sacar la resolución

final; sin embargo, reiteró que no se hará hasta que no se tenga

el programa de rehabilitación completo, a finales de este mes.

Por lo tanto, "los primeros responsables se van a dar a conocer durante septiembre de

Las multas serán hasta de dos veces el daño causado al erario o 20 años de inhabilitación

una forma oficial, sin ninguna lista como ha venido circulando y que son filtraciones que no corresponden a la Contraloría General del DF", abundó.

Dijo que la posibilidad de reabrir

de manera gradual la Línea 12 se analizará hasta que se tengan los estudios que se realizan en Francia.

"Si la reparación consiste en el peralte que se ha visto, en reperfilar, en cambiar balasto en todo ese tipo de situaciones, entonces sí vamos a poder abrir las estaciones no tan comprometidas en curvas y esto sí lo podemos hacer de manera modular. Pero si hay otras situaciones adicionales que no tengan nada más que ver con eso, tendremos que esperar un poco más", comentó.

Explicó que como Comisión Investigadora están insistiendo al gobierno de la ciudad en que se abran cuatro estaciones de manera gradual, específicamente las siguientes después de Atlalilco: Culhuacán, San Andrés Tomatlán, Lomas Estrella y Calle 11. M

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Discutirán ambulante

La regulación del comercio informal es uno de los pendientes en la Asamblea Legislativa, más allá de puntos de acuerdo con exhortos y solicitudes de información, pues ni siquiera se tiene un padrón fidedigno, dijo Rubén Escamilla, presidente de la Comisión de Abasto y Distribución. > 5

RETOMARÁ EL TEMA LA ALDF

Aún sin padrón de ambulantes

La propuesta de ley busca regular la actividad del comercio en vía pública y saber cómo y dónde deben instalarse

POR KENYA RAMÍREZ

kenya.ramirez@gimn.com.mx

La regulación del comercio informal en la Ciudad de México es uno de los pendientes a discutirse en la Asamblea Legislativa (ALDF), más allá de puntos de acuerdo con exhortos y solicitudes de información, pues ni siquiera se cuenta con un padrón fidedigno de cuántos ambulantes hay, en dónde se ubican y en qué condiciones.

Rubén Escamilla, presidente de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la ALDF, comentó que en el próximo periodo ordinario de sesiones retomará el tema con

la propuesta de ley que se afina junto con la Subsecretaría de Programas Delegacionales y de Reordenamiento de la Vía Pública del GDF para poder intercambiar puntos de vista.

Posteriormente realizarán foros en las 16 demarcaciones para conocer la problemática de cada zona.

El diputado del PRD explicó que la propuesta de ley busca regular la actividad del comercio en vía pública, saber cómo y en dónde deben instalarse, conformar un registro de vendedores, la forma en que deben rendir reportes al respecto, entre otros.

“Nosotros hablamos de que quien debe hacer la supervisión y el trabajo de incorporación son las delegaciones y estar rindiendo informes a la Subsecretaría de Programas Delegacionales para que podamos tener un padrón general de comerciantes, y sepamos realmente cuántos tenemos en la Ciudad de México”, dijo Escamilla.

La iniciativa incluirá un apartado para diferenciar el tipo de comercio informal que hay en la ciudad, pues en algu-

nas delegaciones las condiciones son particulares.

“Hablamos también de los diferentes tipos de comercios, de los comerciantes ambulantes en las delegaciones centrales como Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero, en las que viene mucha gente de otras partes de la ciudad y de la zona conurbada a vender, así como el comercio ambulante de las delegaciones rurales, en donde los mismos pobladores distribuyen sus productos”, agregó el perredista.

Señaló que la propuesta la hizo llegar a los ex diputados y ahora sus homólogos en la ALDF, Alejandro Piña, en Venustiano Carranza; Víctor Hugo Lobo, en Gustavo A. Madero; y Agustín Torres, en Cuauhtémoc.

“Hasta el momento no he recibido alguna contrapropuesta de su parte y retomé algunas propuestas que ellos hicieron en algún momento.

“Creo que en estas delegaciones tenemos el mayor número de ambulantes y espero que con el apoyo de ellos, y de los jefes delegacionales, sobre

todo en el diálogo y la concertación que debemos tener con las diferentes organizaciones, podamos llegar a buenos términos la propuesta”, comentó en entrevista.

Reconoció que no existe información precisa sobre el número de ambulantes en el DF, aunque es evidente que la informalidad se ha extendido en algunas zonas.

“No hay una información precisa, los números que existen son sobre cálculos, pero no hay una información fidedigna.

“El GDF tendría el control de todo el Centro Histórico como viene siendo hasta este momento, al vigilar la no instalación del comercio informal en esta zona”, dijo Rubén Escamilla.

“ Quien debe hacer la supervisión y el trabajo de incorporación son las delegaciones.”

RUBÉN ESCAMILLA
DIPUTADO DEL PRD

■ Piden al mandatario capitalino participar en el diseño de las leyes

Apoya el Congreso Popular Social y Ciudadano incremento a minisalarario

■ ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Las organizaciones del Congreso Popular, Social y Ciudadano del Distrito Federal (CPSCDF) expresaron su respaldo al planteamiento de incrementar el salario mínimo realizado por el jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Macera, por ser una demanda histórica del movimiento urbano. Además, anunciaron jornadas de lucha por un aumento de emergencia, por el derecho a la alimentación, a vivienda digna y a un medio ambiente sano.

A cuatro años de su integración, el CPSCDF presentó en el

Zócalo la cuarta declaración del movimiento, en la que llamaron a la unidad de las organizaciones sociales y civiles, sindicatos, campesinos, indígenas, estudiantes y a las fuerzas políticas de izquierda para avanzar en un pro-

yecto que enfrente los efectos de las reformas estructurales.

En otro punto de la declaración, se pronunciaron contra las normas 30 y 31 para vivienda de bajo costo y de niveles medio y medio alto, con una solicitud a Mancera para iniciar un diálogo que permita establecer una nueva relación del gobierno con los ciudadanos, una partici-

pación social en el diseño de las leyes y normas para una reforma urbana integral y un desarrollo económico de la ciudad, no excluyentes.

“Queremos que las potencialidades económicas, financieras, de comunicaciones, científicas, tecnológicas, educativas, culturales y de servicios se traduzcan en mejores salarios y no los peores de América Latina. Es por eso que recibimos la propuesta del jefe de gobierno de un incremento de emergencia, que ha

sido una demanda histórica del movimiento y planteamos nuestro compromiso con ustedes de impulsar jornadas de lucha”.

Asimismo, convocaron el primero de septiembre a una marcha de la columna de la Independencia en Reforma al Zócalo y en diciembre a un encuentro de organizaciones.

Sobre el tema de las normas de vivienda, Lied Castelia Miguel Jaimes, comentó al final del acto que se han reunido con diputados de la Asamblea Legislativa (ALDF), como Genaro Cervantes Vega (PT) y Claudia Cortés Quiróz (PRD), y con funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), entre ellos el director de Atención a Grupos, Alberto Martínez Flores, quienes aseguraron que dichas normas prácticamente ya fueron descartadas e iniciarán en septiembre la discusión para ver qué modificaciones se aplican a la norma 26 para vivienda de interés social y popular, actualmente suspendida.

ALIMENTOS Y PRODUCTOS

Piden a Ceda usar logotipo

POR KENYA RAMÍREZ

kenya.ramirez@glm.com.mx

Para fomentar el consumo de productos nacionales, impactar en la economía y tener un signo distintivo, la Central de Abasto (Ceda) debe utilizar un logotipo en los alimentos y productos que comercializa, propuso la diputada local Miriam Saldaña.

La asambleísta del Partido del Trabajo anunció que solicitará a la Central y a la Secretaría de Desarrollo Económico capitalina informar de la posibilidad de emplear el distintivo, pues la mayoría de los produc-

tos que se distribuyen en este mercado provienen de diversos estados de la República y son consumidos en el territorio nacional.

La Ceda comercializa a diario aproximadamente 25 mil toneladas de alimentos traídos de 22 entidades federativas.

De acuerdo con cifras de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México, durante el tercer trimestre del año 2012, el comercio en el Distrito Federal tuvo un incremento

de 4.8 por ciento con respecto al trimestre del año anterior.

Saldaña comentó que el comportamiento del comercio, los servicios y el turismo, lograron un acumulado de 165 mil 219 millones de pesos.

Entre los giros que mostraron un mayor dinamismo durante el trimestre destacan los abarrotes, alimentos preparados,

vinos y licores, refaccionaria, calzado, artículos deportivos, tiendas de autoservicio y

departamentales.

“Al sumarnos al consumo de productos de los cuales se tenga la certeza de que son distribuidos en tan importante mercado como la Central de Abasto, se contribuirá a aumentar el poder adquisitivo de los vendedores, además de conservar las tradiciones mexicanas, como lo son los mercados o centros de abasto”, enfatizó la diputada Saldaña.



NO VIOLAN NORMAS, ASEGURAN

“Venden” rostro más que acción

A dos meses del proceso electoral, los diputados locales se anuncian en espectaculares, lonas y bardas

POR KENYA RAMÍREZ

kenya.ramirez@gimm.com.mx

A dos meses de que inicie el periodo electoral de manera oficial, diputados locales promueven su imagen a través de anuncios espectaculares, lonas y bardas pintadas que en algunos casos están en zonas que no forman parte de sus distritos.

Ante la imposibilidad de ser sancionados los actos anticipados de campaña, según el nuevo Código Electoral local, los políticos aprovechan para anunciarse y promocionarse bajo el argumento de que no violan la normatividad y sólo informan sobre sus acciones, aunque aparece su fotografía y nombre, no más.

Por ejemplo, en Circuito y Marina Nacional hay espectaculares del diputado del PRD Carlos Hernández Mirón (con su distrito en Tlalpan), como portada de la revista *Votares* y, en su nueva edición, el también legislador del PRI Jaime Ochoa Amorós.

El perredista dijo que no está violando ninguna normatividad puesto que los anuncios son de una revista en la que él fue entrevistado y es la imagen de portada.

“Me solicitaron poner mi imagen en la portada de su revista, yo autoricé y obviamente el contenido que se publicará, eran momentos de las normas 30 y 31, del artículo 41, de los parciales de Polanco, eso que genera mucha polémica.

“Están promocionando la revista, ya salió la nueva edición con el diputado Jaime Ochoa y

también hay una promoción. Ellos hicieron esta publicidad,

no hemos tenido la intención de promocionar nada más que las entrevistas como nos las han solicitado. Me parece que hay un marco normativo y regulatorio en torno a la promoción de la imagen de los servidores públicos y en ningún momento hemos violentando la norma”, dijo Hernández Mirón.

Mencionó que para su primer informe hubo espectaculares pero sólo en la delegación donde fue electo.

“Tenemos una prerrogativa que nos entrega la Asamblea Legislativa para la promoción de nuestro informe de actividades legislativas y lo haré con todo el cuidado necesari-

rio. No vamos a incurrir en ninguna falta”, aseguró.

Santiago Taboada, asambleísta del PAN, es otro de los que ha recurrido a la publicidad exterior. Hay espectaculares en los que aparece su foto, nombre y la palabra “vamos” y se ubican en varias delegaciones.

“Estoy aprovechando que se puede, a partir de octubre ya no se va a poder; me estoy sujetando como todos los diputados lo hicieron, como Manuel (Granados), como Ariadna (Montiel), como Estela (Damián), (Daniel) Ordóñez, como todos los que se promocionaron así”, dijo Taboada en entrevista.

Explicó que pagó a la empresa MPI para anunciar su trabajo legislativo y el contrato indica que los espectaculares debieron bajarse a finales de julio.

“Tengo una solicitud (contrato) de que tengo un plazo, a

**“GASTO EXCESIVO”**

Tonatiuh González, coordinador de la bancada priista en la ALDF, ha criticado a sus compañeros que promueven más su imagen que su trabajo.

veces la empresa se puede tardar más y yo no estoy obligado a retirarlos, yo contrato y ellos

como empresa están obligados a eso. Y es que dicen 'a mí me sale muy caro, tengo que esperar a que haya una lona de otra marca para bajarlo'.

Tonatiuh González, coordinador de la bancada priista en la Asamblea Legislativa (ALDF), criticó a sus homólogos que promocionan su imagen más que su trabajo como diputados, superando el presupuesto asignado para informar sobre sus acciones.

"De manera personal no estoy a favor y en su momento lo critiqué, pero hay compañeros de otros partidos que se colgaban por todos lados y parecían changuitos, de donde fuera, yo decía que lo que

nos dan para promocionar el informe de actividades y atender el módulo de atención no te daba para colgar tantos espectaculares.

"Hubo diputadas del PRD que si sacáramos cuentas, nada más los que tenían colgados en Periférico rebasaban muchísimo. Creo que puedes difundir lo que estás haciendo a través de redes sociales, de folletos o de algunos espectaculares, siempre y cuando pongas lo que has hecho,

porque poner tu cara y tu nombre no significa que hayas trabajado mucho en la Asamblea Legislativa", opinó el asambleísta.

Al respecto, Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, dijo que habrá que mantenerse vigilantes si esto se hace de manera legal y permisiva, de acuerdo con las actuales reglas electorales y el cambio que se dio con la creación del Instituto Nacional Electoral (INE).

Estoy aprovechando que se puede, a partir de octubre ya no se va a poder, me estoy sujetando como todos los diputados lo hicieron."

SANTIAGO
TABOADA
DIPUTADO DEL PAN

66
DIPUTADOS

locales serán
renovados en el
proceso 2014-2015

**HOY
CUMPLE**

**ALEJANDRO
RAFAEL PIÑA
MEDINA**
DIPUTADO
38 AÑOS



ES DIPUTADO DEL PRD POR EL DISTRITO ELECTORAL XII, EN LA ACTUAL ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DF. FUE JEFE DELEGACIONAL DE VENUSTIANO CARRANZA DESPUÉS DE HABER OCUPADO LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

FEDERICO DÖRING*

Romo tras las “rejillas”

Por ley el delegado es el responsable del resguardo de la Rotonda de las Personas Ilustres, ubicada en el panteón más grande de Latinoamérica.

El silencio del delegado en Miguel Hidalgo, **Victor Hugo Romo**, lo dice todo. Pasado el escándalo de la fiesta de la actriz, el nuevo incidente ocurrido en la Rotonda de las Personas Ilustres supone otro duro golpe a la imagen del político del PRD; por eso se esconde y no dice ni media palabra. No se puede esperar otra cosa de un personaje más ocupado de su imagen frente al espejo que de las tareas de un gobernante.

Después de 12 horas de ocurrido el golpe, el gobierno delegacional emitió un escueto comunicado de su Dirección Jurídica y de un funcionario menor para informar que presentaron una denuncia ante la Procuraduría capitalina y para hacer un llamado a la ciudadanía a que les ayude a recuperar lo robado, parte del patrimonio público que, como muchas otras cosas, los electores confiaron a **Romo** con su voto para que lo cuidara.

Al igual que en la fiesta del pasado 13 de junio, en la que autorizó que la actriz **Claudia Cervantes** y sus amigos bebieran y bailaran entre las tumbas de las Personas Ilustres, agravando la memoria de nuestro país, con el robo de siete rejillas de bronce que circundaban el pebetero, perpetrado supuestamente la madrugada de este 15 de agosto, **Romo**, conocido más por frivolidad e ignorancia, no articula ni una pobre disculpa a la ciudadanía.

El delegado **Victor Hugo Romo** es directamente responsable del robo de la rejillas de bronce por una simple y sencilla razón: si la autoridad permite la profanación y falta de respeto a los símbolos de una ciudad y una nación, ¿cómo esperar que los ciudadanos los respeten

y veneren? Por ley, el delegado es el responsable del resguardo de la Rotonda ubicada en el panteón más grande de Latinoamérica.

Victor Hugo Romo está tras las rejillas. Pero que nadie se alegre. Nada garantiza que los delincuentes reciban su castigo. Si pretendió sancionar, y eso sólo porque lo descubrieron en las redes sociales, a #LadyPanteon con una ridícula multa de 33 mil pesos a la empresa que organizó la fiesta de su amiga, ahora nos queda esperar a que la policía capitalina capture a los delincuentes que robaron las rejillas.

Nos queda esperar a que la policía capture a los delincuentes.

Mientras tanto, los peones de **Romo**, que desenfundan a la menor crítica al patrón, con el penoso episodio del robo de las rejillas tendrán mucha, pero mucha chamba respondiendo a cientos de expresiones de una indignada ciudadanía que en las redes sociales viraliza la nota del robo, crítica o se mofa de la actuación del delegado. “@qtf Ahora... roban rejillas de bronce colocadas en tumbas de la Rotonda de los Hombres Ilustres”; “@Adolfo_ZapataMx La Rotonda de los Hombres Ilustres sobrevivió a la fiesta, pero no a los ladrones: se roban seis rejillas de bronce”; “@danielequis Roban rejillas de bronce de Rotonda de Personas Ilustres ¿habrá sido en la finísima fiesta?”; “@ma_yolita No vaya a ser que el Delegado @vromog prestó las rejillas para una grabación, con eso que presta la Rotonda a sus cuates”.

Si enfrentara sus crisis de gobierno, acaso con la mitad del talento que tiene para posar en la foto y aparecer en la nota rosa, **Romo** estaría tras las rejillas robadas para recuperarlas y no sólo maniobrando para evitar el impacto negativo en las encuestas.



VECINOS TRABAJANDO

LAURA ELENA HERREJÓN

herrejon2006@hotmail.com

"Parece que fue ayer"

El pasado viernes 15 de agosto se celebró en la ciudad de México el Día del Vecino, y como he venido haciéndolo desde 2006, año en que logramos se estableciera por decreto publicado en la *Gaceta Oficial* del DF, me reuní con vecinos de varias colonias para promover una convivencia vecinal de respeto, tolerancia y participación, entre otros valores básicos, que tanta falta hacen.

Nuestro calendario está lleno de días para celebrar, pero hacía falta uno que nos uniera y nos recordara que, más allá de lo que cada uno somos o hacemos, todos tenemos en común el ser vecinos. La idea surgió al ver que la gran mayoría de los problemas que me presentaban en Movimiento Pro-Vecino no tenían que ver con la autoridad, sino que eran generados por una mala convivencia.

No saber reconocer dónde terminan mis derechos y comienzan los de mi vecino da pie a todo tipo de problemas.

Sin darnos cuenta, poco a poco fuimos perdiendo ese sentido de identidad y de pertenencia y nos fuimos haciendo cada día más apáticos y más cerrados ante los problemas comunes. Cobijados en el argumento del "no tengo tiempo para eso", se ha abonado al deterioro del tejido social y se han dejado decisiones relevantes para nuestras comunidades en manos de otros intereses.

Ser vecino nos da derechos pero, desafortunadamente, se nos olvidan con mucha frecuencia nuestras obligaciones. Exigimos a los gobiernos calles limpias, parques bien cuidados y buenos servicios, pero se nos olvida que la basura de las esquinas no llegó sola, que los parques y jardines deben ser tratados con afecto por quienes los disfrutamos y que mucho avanzaríamos si respetáramos las áreas comunes y las disposiciones y reglamentos condominiales.

La ciudad es un espejo que refleja fielmente lo que hacemos con ella y si la maltratamos, ella hará lo mismo con nosotros.

El Día del Vecino es pues una forma de recordarnos el papel que todos jugamos en nuestra comunidad, la responsabilidad que esto conlleva y los beneficios que podemos recibir al mejorar nuestra relación entre vecinos. La idea es que volvamos a convivir y no sólo a sobre-

vivir como pasa en la actualidad en la mayoría de las relaciones vecinales.

Hoy, a 8 años de haber sido publicado el Día del Vecino en la *Gaceta Oficial* del Distrito Federal les comparto cómo fue que escogimos el 15 de agosto para celebrarlo:

¿Recuerda usted a Paco Stanley? pues fíjese que el 7 de junio del 1999 tuve una entrevista en su programa de tv, en la que hablamos de la importancia de llevarnos bien entre vecinos y dado que yo había investigado que en muchos países había un Día del Vecino le sugerí que sería bueno que en México lo celebráramos también. Stanley se entusiasmó y ahí mismo, juntos comenzamos a buscar qué día sería el mejor para conmemorarlo.

¿Enero? no, comienza el año y es flojo; ¿febrero? no, el día de la amistad lo opacaría; ¿marzo? tampoco, está el Día del Compadre; ¿abril? menos, se cruza la Semana Santa; en mayo, el 10 se lo lleva todo. Nos comenzamos a preocupar al ver que ya llevábamos medio año y no encontrábamos el mes ideal. Cuando llegamos a agosto, ahí nos plantamos los dos y, al aire, acordamos que juntos impulsaríamos el 15 de agosto como el Día del Vecino. Dos horas más tarde Paco fue asesinado.

Sin embargo, el compromiso estaba hecho. Mi primera opción fue el gobierno del DF, pero me proponían cambiar el día para el 19 de septiembre, recordando el terremoto que sufrió la ciudad de México. Pero yo insistí en el 15 de agosto con el argumento de que la catástrofe del 85 se asociaba con solidaridad y el Día del Vecino iba más allá.

Así, llegue ante la Asamblea del DF, y durante varios años y un par de legislaturas impulsé la propuesta hasta que en 2005, por unanimidad, fue aprobado el punto de acuerdo. Todavía tuve que insistir mucho con Marcelo Ebrard, como jefe de gobierno para que finalmente un año después se publicara.

Hoy, sigo firmemente convencida de que si logramos una convivencia respetuosa y responsable en nuestras comunidades podremos resolver muchos problemas.

Sígueme en Twitter @lauraherrejón y jueves y domingos de 10 a 11 de la noche en Canal Mexiquense en el programa En el Camino.